

Universidad Nacional de Salta
**FACULTAD DE
INGENIERIA**

Avda. Bolivia 5150 - 4400 SALTA
T.E. (0387) 4255420 - FAX (54-0387) 4255351
REPUBLICA ARGENTINA
E-mail: unsaing@unsa.edu.ar

Salta, 10 de Agosto de 2.005

584/05

Expte N° 14.024/05

VISTO:

La presentación del alumno José Luis Edgardo Vidaurre, solicitando reconocimiento de materias aprobadas en el Plan de Estudio 1.999 de Ingeniería Química, para la carrera de Ingeniería Civil, ambas carreras de esta Facultad; atento que las asignaturas solicitadas son de contenidos equivalentes y/o de dictados comunes, según el dictamen de las cátedras y en uso de las atribuciones que le son propias,

EL DECANO DE LA FACULTAD DE INGENIERIA

RESUELVE

ARTICULO 1°.- Reconocer aprobadas para el Plan de Estudios 1.999 de la carrera de **INGENIERIA CIVIL**, al alumno **José Luis Edgardo Vidaurre, L.U. N° 305.465**, las materias que al pie se detallan aprobadas por el mismo en el Plan de Estudio 1.999 de la carrera de Ingeniería Química de esta Facultad:

MATERIAS RECONOCIDAS

1.- QUIMICA

Por "Química General" aprobada el 4/7/03 con nota 7 (siete) Libro 1F, Folio 268, Acta 242.-

2.- ALGEBRA Y GEOMETRIA ANALITICA

Por "Algebra y Geometría Análítica" aprobada el 4/7/03 con nota 7 (siete) Libro 1F, Folio 269, Acta 243.-


3.- ANALISIS MATEMATICO I

Por "Análisis Matemático" aprobada el 12/12/03 con nota 8 (ocho) Libro 2F, Folio 32, Acta 302.-

4.- FISICA I

Por "Física I" aprobada el 11/12/04 con nota 7 (siete) S/ Resolución N° 44/05.-

ARTICULO 2°.- Hágase saber, comuníquese a Secretaría de la Facultad, Dirección de Control Curricular, al alumno interesado y siga por Dirección Administrativa Académica al Departamento Alumnos para su toma de razón y demás efectos.
d.f.


Ing. MARIA A. CEBALLOS DE MARQUEZ
SECRETARIA
FACULTAD DE INGENIERIA


Ing. LORGIO MERCADO FUENTES
DECANO
FACULTAD DE INGENIERIA